

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	NORMA ASTRID ARANGO RUEDA	Periodo Evaluado: MARZO A JUNIO 2017
		Fecha de Elaboración: 11/07/2017
1.Módulo de Planeación y Gestión		
Estado – avances.		

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

- Se realizan pausas activas.
- Como parte del programa de pausas activas, y a solicitud de un grupo de mujeres de la Alcaldía, hay un grupo de mujeres que salen todos los miércoles de 3:00 pm a 5:00 pm a montar bicicleta.
- Se brindó capacitaciones a todo el personal de planta, tendientes a fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, en valores corporativos, liderazgo, motivación personal, trabajo en equipo, autocontrol y autorregulación.
- Existe un sindicato de trabajadores, SINTRAMBIENTE, activo, el cual se viene reuniendo periódicamente.
- La institución no cuenta con el código de ética, Plan Institucional de Capacitaciones y el Manual de Funciones y de Competencias laborales está desactualizado y no se ajusta a la ley, presenta inconsistencias en grados, niveles, funciones, etc.
- Se ha reducido el número de practicantes del Centro de Sistemas de Urabá - CDS y del SENA, quienes últimamente han desertado de la alcaldía, porque en otras entidades están recibiendo un bono económico.
- No se han realizado actividades de bienestar laboral.

INSPECCIÓN A PUESTOS DE TRABAJO

La profesional en Salud Ocupacional Claudia Garcés, realizó inspección al centro de vida, el proceso permitió la recolección de información acerca de los componentes para poder identificar los riesgos que puedan causar accidentes o daños a la salud, relacionados con la actividad que se realiza. Se evidenció en la inspección los siguientes riesgos:

Riesgo de Seguridad Locativo: Las características de diseño, construcción, mantenimiento y deterioro de las instalaciones locativas pueden ocasionar accidentes, enfermedades y causar lesiones al personal externo e interno, por tal motivo genera incomodidad para desarrollar las tareas asignadas. En el centro de vida se observa desorden generalizado en el cableado, ya que este no se encuentra organizado en canaletas. Condiciones inadecuadas de diseño e infraestructura como goteras, paredes húmedas, filtraciones de agua que ingresan a la instalación cuando llueve, puertas en deterioro, pisos con desniveles, sanitarios en mal estado, hay señalización y demarcación deficiente, inexistente o inadecuada. Se evidencia condiciones inadecuadas de orden y aseo (cajas, electrodomésticos y madera por las áreas de circulación).

Riesgo Eléctrico: Mal estado de las redes eléctricas, sin ninguna medida de protección y no se encuentran debidamente empotradas en la pared.

Riesgo Biológico: No hay puntos ecológicos y canecas con su respectiva identificación para la recolección de residuos, no se cuenta con un espacio para el punto final de las mismas, las reillas de desague de aguas negras no

tienen la capacidad suficiente para la evacuación, quedando aguas estancadas que pueden causar enfermedades y daños a la salud de las personas que se encuentran en el lugar.

Riesgo químico: Bultos de cal almacenados, estas sustancias son tóxicas perjudiciales tanto al ambiente como a la salud, que al entrar en contacto con el organismo, bien sea por inhalación, absorción o ingestión, pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas, según el nivel de concentración y el tiempo de exposición.

Frente a lo anterior la profesional Universitaria realizó las respectivas recomendaciones: Colocación de luminarias, mantenimiento de luminarias, realizar jornadas de fumigación (Plagas, insectos y roedores), instalar sistema de alarma de emergencia, orden y aseo, organizar cableados de energía, organizar los puntos ecológicos y compra de canecas con su respectiva rotulación para el depósito de residuos, disposición de zonas de almacenamiento adecuado para elementos y/o herramientas, cambiar la superficie del piso que se encuentra con desnivel, mantenimiento o cambio de puertas, señalización, marcación de rutas de evacuación y puntos de encuentro, adecuar baño para personas con discapacidad, mantenimiento de baños, compra de extintores, compra de camilla, botiquín de primeros auxilios, adecuar la cocina ya que se evidenció la manguera del gas por fuera.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En relación a los contratos en ejecución y ejecutados durante el periodo en mención se citan algunos de ellos:

Contrato de Obra Pública N° 042 de 2017, cuyo objeto es **"OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN EL CER CANAL 1, E INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN DEL MUNICIPIO CAREPA ANTIOQUIA"**, Por valor de **VEINTIÚN MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (\$21.100.000)**. Y un plazo de un (01) mes, el cual tuvo como fecha de inicio el día 09 de marzo de 2017; según consta en el acta de inicio.

Contrato interadministrativo de obra N° **065 de 2017**, cuyo objeto es; **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL MUNICIPIO DE CAREPA"**, Por valor de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (220.000.000)** y un plazo de tres (03) meses, acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha del contrato de obra fue el día 21 de abril de 2017.

Contrato de Obra Pública N° 041 de 2017, cuyo objeto es **"OBRAS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL CER IPANKAI DEL MUNICIPIO CAREPA ANTIOQUIA"**, Por valor de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (19.780.000)** y un plazo de un (01) mes, el cual tuvo como fecha de inicio el día 09 de marzo de 2017.

Contrato de Obra Pública N° 060 de 2017, cuyo objeto es **"OBRAS DE REPARACIÓN LOCATIVAS E HIDROSANITARIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VIJAGUAL Y NUEVA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA"**, Por valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (20.200.000)** y un plazo de veinte (20) días, el cual tuvo como fecha de inicio el día 07 de abril de 2017.

Contrato de Obra Pública N° 049 de 2017, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LAS VEREDAS BELENCITO, MI LUCHA, LAS 300 Y 25 DE AGOSTO DEL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA"**, Por valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (119.416.049)** IVA incluido y un plazo de un (01) mes, el cual tuvo como fecha de inicio el día 21 de marzo de 2017.

Contrato de Obra Pública N° 034 de 2017, cuyo objeto es **"ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS POZOS DE LA VEREDA LA YAYA DEL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA"**, Por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (9.956.656)** y un plazo de quince (15) días, el cual tuvo como fecha de inicio el día 06 de marzo de 2017.

Contrato de Obra No. **040 DE 2017**, cuyo objeto es; **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE MUNICIPIO DE CAREPA"**, Por valor de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS M/L (9.879.040)** y un plazo de quince (15) días, fecha de inicio el día dieciséis (16) del mes de marzo de 2017.

Contrato de Obra No. **036 DE 2017**, cuyo objeto es, **"OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE CAREPA"**, Por valor de **DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L (18.058.886)** IVA incluido, y un plazo de veinte (20) días, fecha de inicio del Contrato el día seis (06) del mes de marzo de 2017.

Todos los proyectos se han venido ejecutando sin contratiempos y se han venido publicando responsablemente.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Exististe un manual de procesos y procedimientos desactualizado el cual requiere actualización y la creación de nuevos procesos.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Existe un organigrama el cual requiere actualización y socialización.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La institución cuenta con la identificación de factores de riesgos, valoración de los riesgos, se actualizó el mapa de riesgos y políticas de administración del riesgo, no se le hizo seguimiento a los riesgos.

INDICADORES DE GESTIÓN

Todas las Secretarías responsables de presentar informes a los diferentes entes de control lo han venido haciendo, acepto el plan de mejoramiento producto de la auditoría realizada por la Contraloría General de la Nación por asunto N°343, el cual no se subió al SIRECI.

Cada ocho días los martes se hacen Consejos de Gobierno, se revisan los compromisos, se analizan los proyectos respecto al grado de avance y dificultades, así como las metas e indicadores.

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento
--

Estado – avances.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AUDITORÍA INTERNA

Se evidencia el informe pormenorizado – cuatrimestral de marzo de 2017.

Se evidenciaron actas del Comité de Coordinación de Control Interno.

Se evidencian oficios emitidos por la Jefe de Control Interno sobre asesorías y recomendaciones en la implementación del MECI.

Se evidencia informe de seguimiento al plan anticorrupción y se atención al ciudadano del mes de mayo de 2017.

Se evidencian controles de advertencia emitidos por la Jefe de Control Interno.

Se evidencian arqueos de caja sorpresivos.

Se evidencian auditorías internas sobre publicación de los procesos contractuales.

Se evidencia informe de austeridad en el gasto del mes de abril.

Eje transversal: Información y Comunicación
--

Estado - avances

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

Se proporciona información clara y oportuna a la comunidad, sobre la gestión, planes, programas, proyectos, así mismo se da a conocer los problemas, dificultades y riesgos.

Se cuenta con dos buzones de sugerencias, quejas y reclamos, uno ubicado en la entrada de la puerta principal de la Alcaldía y otro en la Secretaria de Salud, y un link de PQRs en la página web.

Se tienen formularios para pagos de impuestos publicados en la web, y se pueden hacer pagos a través de la página con Bancolombia. Se hace uso de las emisoras regionales, periódicos regionales e institucionales, se difunde información diaria a través del PIN, You Tube, Twitter, Facebook: Publicación de fotografías noticias breves, se publica y actualiza información en carteleras.

La Secretaria de Salud realizó rendición de cuentas

Estado general del Sistema de Control Interno
--

Se han venido realizando capacitaciones tendientes a fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno MECI, se puede concluir que el estado del Sistema de Control Interno es bueno, se ha cumplido con todos los informes de Ley. La Oficina de Control Interno, dispone de un practicante el cual ha servido de mucho apoyo en el fortalecimiento del MECI.

Recomendaciones

Enfatizar sobre la importancia del autocontrol.

Socializar a todo el personal los formatos aprobados por el MECI y hacer seguimiento a los mismos.

Elaborar el plan de inducción y reinducción, el plan de formación y capacitación y el programa de bienestar e incentivos laborales, elaborar el programa de salud ocupacional.

Independientemente si la alcaldía tienen o no el programa de bienestar laboral, se recomienda que se continúe con las actividades de bienestar laboral, lo cual es un derecho de los funcionarios, y que tradicionalmente se venían realizando de forma periódica y se le asignaban y respetaban los recursos. Actividades de las cuales disfrutaba todo el personal por cuanto eran actividades propuesta por los mismos funcionarios y dirigidas por el comité de bienestar laboral.

Contratar la actualizar el manual de funciones y competencias laborales y el de procesos y procedimientos, así como actualizar el organigrama institucional.

NORMA ASTRID ARANGO RUEDA

Jefe de Control Interno